

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco.  
EDICTO.

DEMANDADA: Grupo Ares.

En los autos del juicio ordinario laboral 84/2023, promovido por Gema Lucero Serrano García, se ha ordenado en proveído de trece de julio de dos mil veintitrés, emplazar a la demandada Grupo Ares, por medio de edictos, los que se publicaran, por dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, en el Diario Oficial de la Federación, boletín judicial que se fije en los estrados de este Tribunal y en el Portal Oficial de Internet que para tal efecto establezca el Poder Judicial de la Federación, conforme lo dispuesto por el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo. Quedan a su disposición, en la Actuaría de este Tribunal, copias cotejadas del escrito de demanda, aclaración y contestación a la misma, de las pruebas ofrecidas, de los diversos autos de quince de febrero de dos mil veintitrés, veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés y trece de julio de dos mil veintitrés; por otra parte, se le hace saber que cuenta con el término de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que se imponga de los autos y conteste la demanda por escrito, ofrezca pruebas acompañadas de todos los elementos necesarios para su desahogo, haga valer las excepciones procesales que considere y, de ser el caso, reconvenga; anexando a su contestación el documento con el que acredite la personalidad ostentada y deberá señalar domicilio para oír notificaciones y recibir documentos dentro del lugar de residencia de este tribunal, apercibida que de no hacerlo, las notificaciones personales se harán por boletín.



TRIBUNAL LABORAL FEDERAL  
DE ASUNTOS INDIVIDUALES  
EN EL ESTADO DE GUERRERO  
CON SEDE EN ACAPULCO

Acapulco de Juárez, Guerrero, 13 de julio de 2023.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

El Secretario Instructor del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco.  
Lic. **Jesús Orlando Sánchez Vargas**.  
Rúbrica.